

En Madrid: un mes, 4 rs.; trimestre, 12. En provincias: trimestre, 15; por correspondencia, 17. En el extranjero, 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. líneas. Anuncios, á una real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.

Los anuncios cerrados á precios convencionales.

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción Administración, calle del Prado, núm. 15, piso bajo, de mañana. No se responde de las cartas que contengan sellos y no se certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 12 meses, 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

Publicada en la Gaceta de Madrid el 1.º del actual la ley de 30 de Diciembre de 1878, que autoriza al Gobierno de S. M. para rescindir el contrato de empréstito de 25 millones de duros, realizado por este Banco al Tesoro de la isla de Cuba, el consejo de administración ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar con este motivo junta general extraordinaria, á fin de que, en virtud de dicha ley, delibere y acuerde cuanto estime conveniente á los intereses sociales.

La junta tendrá efecto el jueves 6 de Marzo próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, en Barcelona, calle Ancha, número 3, principal.

Para que esta junta se constituya y pueda deliberar con plena validez legal, deben estar representadas en ella la mitad mas una de las 30.000 acciones emitidas y en circulación.

Para tener derecho de asistencia con arreglo al art. 29 de los estatutos, se necesita depositar en las cajas de la sociedad cincuenta acciones cuando menos, cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 4 de Marzo y cinco horas de la tarde; en Madrid hasta el primero del mismo mes y tres de la tarde, y en la Habana antes de las doce del medio día del 3 de Febrero próximo.

Las acciones domiciliadas en Madrid y la Habana podrán depositarse en el comité delegado, Barquillo, 3, Madrid, y en la junta delegada en la Habana, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otros accionistas, para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en las oficinas de Barcelona, Madrid y la Habana.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán, según el art. 29, reunirse y confiar la representación de sus acciones, 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del consejo se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Barcelona 3 de Enero de 1879.— El gerente, P. de SOTOLONGO.

## ESTADÍSTICA UNIVERSITARIA.

La Gaceta de anteayer publica los cuadros estadísticos del número de alumnos y de las inscripciones de matrícula en todas las Universidades del reino durante el trienio de 1876 á 1879, con expresion de los grados académicos conferidos en los dos últimos cursos, la lista nominal de los alumnos premiados con matrícula de honor en el curso actual y el resumen de los ingresos y gastos de cada establecimiento.

Desde luego merece un aplauso la direccion general de Instrucción pública por el celo que despliega para una estadística completa de la enseñanza, confeccionándola con bastante celeridad y dándola á conocer á su debido tiempo.

La estadística es la guía del economista y hombre político, los cuales, sin ella, van á tientas, desconociendo la situación del país en que viven. La estadística universitaria, pues, se presta á importantes consideraciones que someramente vamos á indicar.

Seguiremos el mismo orden á que se sigue en la Gaceta, ó sea por Facultades, y según su categoría.

El número de alumnos en la de Filosofía y Letras ascendió en el curso de 1876-77 á 425, á 563 en el siguiente y á 598 en el actual. Escaso, como se ve, es el número de escolares de esta Facultad, establecida en 10 Universidades del reino, por manera que tocan á unos

60 estudiantes por Universidad, y alcanzan unos seis estudiantes por catedrático.

Sin embargo hay que tener en cuenta que en algunas Universidades no hay sino los cursos de ampliacion, que utilizan los alumnos de Filosofía y Letras en sus respectivas localidades.

Con todo, el número de alumnos es corto, pues en la de Madrid figuran 137 alumnos en 1876, 224 en 1877, y 244 en 1878-79; en Barcelona 47, 64 y 42 respectivamente; en Granada 61, 65 y 52; en Salamanca 19, 22 y 36; en Sevilla 103, 86 y 96; en Valencia 32, 62 y 80, y en Zaragoza 24, 38 y 46, distribuidos en dichos años.

Nosotros creemos que podian ahorrarse parte de los gastos considerables que esta falta de alumnos ocasiona, ó al menos seria conveniente hacer una conversion, que seria mas útil para los alumnos. ¿Qué tiene que ver, por ejemplo, la Literatura latina y española con el Derecho? ¿No seria mejor añadir un curso mas de Derecho civil y otro de Hacienda, que es lo que debieran saber los estudiantes de Derecho al terminar su carrera, y que ahora casi ignoran?

Por lo demás, no nos maravilla que sean poco concurridas las aulas de Filosofía y Letras, pues no hay carrera peor retribuida. Las capitales están hoy llenas de licenciados, y su único recurso son los colegios, cuyos directores tienen la audacia de ofrecer 3, 4 ó 6 duros por asignatura. En Madrid no suele ofrecerse sino 8 duros mensuales por cada asignatura. Las cátedras son inaccesibles para el que no cuenta algun favor, y aun obtenidas, importan haberes mermados y miserables.

La Facultad de Derecho contó 4.931 alumnos en 1876, 5.882 en 1877 y 6.409 en 1878-79. De este número de alumnos corresponde casi la tercera parte á Madrid, ó sean 2.055.

En cambio en la Universidad de Oviedo solo hay 481 alumnos en el presente curso, que es en el que figura mayor número de ellos, y en la de Salamanca 324. Por supuesto que por corto que sea el número es sobrado, pues España está llena de abogados sin pleitos, que son la ruina, en lugar del alivio de sus familias.

En la Facultad de Ciencias el número de alumnos durante el trienio ha sido de 626; 686 y 890 en los tres cursos últimos, correspondiendo casi la totalidad á las Universidades de Madrid y Barcelona.

En la Medicina ha habido 5.265 escolares en 1877, 6.528 en 1877 y 6.823 en 1878-79, de los cuales corresponden 2.489 á la Universidad de Madrid; 1.068 á la de Barcelona, y 945 á la de Valencia. La carrera de Medicina, si no un brillante porvenir, da aun que comer, pero aumenta tanto el número de los médicos, que dentro de poco los habrá mas que enfermos.

Sin embargo del escarmiento que reciben las familias por la falta de colocacion de sus hijos, á los cuales para nada sirven los títulos, observamos que el número de escolares crece considerablemente de uno á otro curso, como puede verse en el siguiente estado:

UNIVERSIDADES	NÚMERO DE ALUMNOS.		
	1876 á 1877	1877 á 1878	1878 á 1879
Madrid.....	4.672	5.545	6.672
Barcelona.....	1.855	2.263	2.459
Granada.....	976	1.219	1.225
Oviedo.....	176	208	216
Salamanca.....	123	148	188
	137	176	184
Santiago.....	655	817	779
Sevilla.....	971	1.082	1.038
	257	327	350
Valencia.....	1.452	2.045	2.118
Valladolid.....	808	896	889
Zaragoza.....	609	765	771
Total.....	12.715	15.514	16.889

Diferencia de mas en el curso actual que en el anterior, 1.375 alumnos.

Lo mismo sucede con los grados de licenciado que tomaron 1.659 alumnos en 1876-77, y 2.050 en 1877-78.

A pesar de haber tanto estudiante, y de haber aumentado de una manera exorbitante los derechos de matrícula, todavia hay déficit entre los ingresos y gastos por un promedio de mas de 300.000 pesetas, si bien en los dos últimos años casi ha desaparecido, pues queda reducido el de 1877-78 á 198.841 pesetas, y el de 1878-79 á 109.851.

Los sobrantes corresponden á Madrid y Barcelona; en todas las demás hay un déficit de consideracion. De modo que Madrid paga con los sobrantes hasta dos Universidades como las de Oviedo y Salamanca, ó bien la de Barcelona y Sevilla que son, despues de Madrid, las que mas alumnos cuentan.

Un cura párroco de la provincia de Soria nos escribe la siguiente sentida carta: «Hace 42 años que soy párroco de este pueblo, con una mezquina dotacion, de la cual ahora se me descuenta la cuarta parte; de modo que ni hay para comer.

Pues bien; sobre esta, me gravan ahora con la contribucion de consumos, y va á llegar el caso de entrar el alcalde en casa, embargar los manteos ú otras ropas necesarias.

Hé aqui lo que pasa en estos miserables pueblos con los párrocos, y cuando el portero de una oficina tiene un sueldo fijo, que percibe puntualmente, aquí no sabemos nunca lo que vamos á recibir.

Como Vd. previene en su apreciable periódico le manifesten la situacion en que se halla el clero, se lo participo para que pueda servirle de base en la defensa de esta infortunada clase respecto á la odiosa contribucion que por consumos imponen los alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos á sus párrocos.»

Llamamos la atencion del director de Administracion local, señor Fernandez Cadorniga, sobre las precedentes líneas. Ya hemos dicho que el haber del clero no es sueldo ni riqueza imponible, asi como el pié de altar. Téngase además en cuenta la misera situacion en que se halla tan digna clase.

Uno de nuestros suscritores de Huérteles, D. J. D., nos dice que son muchos los números del periódico que le han faltado durante los tres últimos meses, recibiendo los restantes con marcada irregularidad, y de dos en dos y tres en tres.

Traslado al director general de Correos para unir esta queja á los datos estadísticos sobre reclamaciones.

Vuelven de nuevo los periódicos á llamar la atencion sobre las molestias y abusos que cometen los repartidores de entregas por el vicioso sistema de introducirlos en las casas por debajo de las puertas, lo cual produce repetidas cuestiones y disgustos, á veces trascendentales, en las familias.

Estos abusos creemos que no seria muy difícil evitarlos si las autoridades hicieran uso al efecto de las facultades que les competen, y por otra parte los dueños de las casas obligaran á los porteros, que hoy tienen el carácter de agentes de la policia, á no permitir semejante abuso, y los inquilinos no devolvieran además las entregas que los repartidores hicieran entrar en sus domicilios.

Ayer estuvo sumamente animado el salon de conferencias del

Congreso con motivo de las noticias alarmantes que circularon durante el día y de las medidas preventivas que se tomaron por las autoridades militares.

Al ministerio de la Gobernacion acudieron tambien bastantes hombres políticos á enterarse del grado de veracidad que pudieran tener los extraños comentarios que se hacian.

En vista de datos oficiales podemos asegurar que no es cierta la noticia que ayer publicó La Correspondencia referente á que ya han obtenido colocacion todos los aspirantes del cuerpo juridico-militar aprobados en los últimos ejercicios, pues aun quedan bastantes por colocar.

En su virtud, es fácil que se tarde mas de un año en convocar á oposicion.

Decimos esto para que los que hayan pensado tomar parte en ella no se funden en esperanzas que no han de ver realizadas tan pronto.

Continuamente recibimos muchas cartas de personas competentes manifestándonos las ventajas é inconvenientes que se ofrecen al planteamiento de la carrera especial de secretarios de Ayuntamientos.

Como es natural y sucede siempre que se trata de la opinion de muchas personas, están encontrados los pareceres, y asi es que en la carta que ayer hemos recibido de Calzada de los Molinos, su autor, que ha sido alcalde repetidas veces y conoce por tanto lo que es el régimen municipal, no está conforme con algunas apreciaciones de la carta del secretario de Santa Pola que dias pasados publicamos.

Los interesados deben tener en cuenta que los remitidos y cartas particulares que insertamos no pasan de la esfera privada y no constituyen la opinion de EL POPULAR.

El periódico la publica á fin de que este importante asunto se discuta con el calor y ampliacion posibles, y á fin de que, depurada bien la cuestion, pueda aceptarse en definitiva lo mejor que contengan cada una de las encontradas opiniones.

EL POPULAR, que estudia detenidamente esta materia, y cuyas bases de organizacion ha sentido ya en los diversos artículos que lleva publicados, adoptará siempre un término medio conciliatorio que ponga en armonia los intereses generales de los Municipios con los particulares de los secretarios de Ayuntamiento, de suerte que ambos puedan prosperar en aumento del bien comun.

Leemos en La Correspondencia:

«La prensa se ha ocupado estos dias de una comision dada en el ministerio de Gracia y Justicia á un empleado de la presidencia del Consejo.

Estamos autorizados para negar tal noticia. Si el Sr. Bugallal ha encargado á una persona la lectura de los periódicos en la parte politica, con objeto de no distraer á ningún empleado de su ministerio del despacho de sus expedientes, esto ha sido una comision particular y extraña por completo al departamento de su cargo, y que no grava ni directa ni indirectamente los intereses del Estado.

No hay, pues, motivo alguno de censura, tratándose únicamente de que un ministro utiliza los servicios gratuitos de una persona de su confianza.»

No creemos habernos ocupado de este asunto que, despues de todo, se trataba únicamente de una cuestion personalísima.

Pero debemos hacer constar que ojalá en todos los ministerios, direcciones y oficinas de Madrid hubiera un empleado con el encargo exclusivo de revisar todos los periódicos y revistas, pues las ventajas que se obtendrian por este medio seria indecibles. En primer lugar, las mejoras que proponen dia-

riamente los periódicos serian atendidas en cuanto fuese posible; las reclamaciones y denuncias que hiciesen se escucharían, y las noticias falsas podrian rectificarse inmediatamente.

Además, en la cuestion de intereses materiales y de cuantos artículos se publican en la prensa, los jefes de las oficinas podrian enterarse con detenimiento, escogiendo de estos útiles trabajos lo que mas conviniese al buen servicio en interés general del país y de los particulares.

Sabemos que en algunos ministerios se sigue esta costumbre; pero las ocupaciones de los ministros no permiten que se atiendan como fuera de desear las peticiones que se hacen desde los periódicos, ni tampoco por la misma causa pueden dedicarse á estudiar los artículos de interés que ven la luz en la prensa.

Se han recibido noticias de algunas provincias de haberse verificado el sorteo de mozos para el actual reemplazo sin la menor novedad, y tan pronto como lleguen los datos de las que faltan, se procederá por el ministerio de la Gobernacion á repartir el contingente de los 65.000 hombres entre todas las provincias.

Ocupándose un periodista ministerial que ha asistido á la inauguracion del ferro-carril de Ciudad-Real manifiesta que se han hecho grandes comentarios é interpretaciones inverosímiles acerca de los brindis de D. Alfonso, y añade que, en opinion de algunos, significa solo la union de los dos monarcas ante trabajos demagógicos.

Lo que puede asegurarse, dice el mismo corresponsal, es que en los brindis de Elvas nada se dijo de proyectos matrimoniales.

Y tanto como ha ocupado á la prensa este asunto!

Va picando en historia lo que sucede en la cuestion de higiene pública.

Todos los dias leemos en los periódicos que cierta clase de alimentos destinados al consumo no se venden en las condiciones necesarias, y como tanto afecta este asunto á la salud pública no nos cansaremos de repetir que sobre los encargados de vigilar dichos artículos pesa una inmensa responsabilidad, y por lo tanto no pueden tener contemplaciones de ninguna clase, y deber suyo es redoblar mas y mas la vigilancia á fin de evitar sucesos tan deplorables como los de que nos hemos ocupado estos últimos dias.

Y para que nuestros lectores vean que no son infundados nuestros temores, lean lo que escribe ayer un diario de Cádiz:

«Entre los cerdos reconocidos el día 5 en la Casa-Matadero de esta ciudad, parece, según se nos ha dicho, que en uno de ellos se comprobó la presencia del cisticercos celulosa, especie de microscópico gusano intestinal, cuya absorcion causa la ténia ó solitaria y la lepra, hallándose dichos cisticercos en el corazón, en el cerebro, pulmones y músculos. En cuanto á la grasa, nada se notó en ella, y como está probado además que esos parásitos mueren cuando las partes que los contienen están sometidas á una alta temperatura, se derritió el tejido graso y el tocino, quemándose todo el resto del animal en presencia de un delegado que el señor alcalde, enterado del caso, comisionó con el referido objeto.»

Estos hechos deben poner en cuidado al público, y servir de provechosa leccion á las autoridades.

¿Conseguiremos algo con dar la voz de alerta?

Dios lo quiera.

Créese que mañana se celebrará Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey.

Hasta que el general Martínez Campos llegue a Madrid, mejor dicho, hasta que deje terminada su misión, los rumores de combinaciones y arreglos no cesarán.

Hé aquí lo que anoche dice *La Epoca*:

«Aunque el corresponsal del *Diario de Barcelona* en Madrid no muestre alarmas por las opiniones atribuidas al señor ministro de Estado, creyendo que esto facilitaría la combinación para encomendar al general Martínez Campos las carteras de Guerra y Ultramar, pasando el señor Elduayen a Estado, creemos que el Ministerio está perfectamente unido.»

Ayer firmó el Sr. Salamanca el contrato con el Ayuntamiento de Valladolid de la contratación del canal de Duero, y en breve comenzarán las obras que tantísima utilidad han de reportar a Castilla la Vieja.

Durante todo el día de ayer hubo en Madrid una alarma infundada, según los diarios ministeriales. Hé aquí cómo la explica nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«¿Qué es lo ocurrido? Una cosa sencillísima. El ministro de la Gobernación recibió aviso de que esta madrugada, sin más objeto que alborotar, se darían algunos gritos ó se reuniría alguna gente. Sin dar al caso más importancia que la que le merecía, lo participó al gobernador civil y al ministro de la Guerra, el cual, a su vez, lo transmitió al segundo cabo, en ausencia del capitán general.

El general Goyeneche, recientemente encargado de su puesto, no quiso pecar de inadvertido, y dispuso que los oficiales fueran á los cuarteles, pero como el aviso no tenía fundamento alguno, á las ocho de la mañana volvían los oficiales á sus casas, y se ha demostrado que ni dentro ni fuera ocurría nada, y que las autoridades velan incesantemente, con lo cual la población debe estar tranquila. Se comprende que haya el deseo de hacer ver que la tranquilidad profunda de estos cuatro años no es durable; pero como hay gran vigilancia, ni aun el alborotar, como ha sucedido otras veces, será permitido.»

Dice también que todo se ha reducido a una ligera molestia causada á los oficiales de la guarnición, cuyo deber es velar por el orden.

*La Mañana* de hoy publica las siguientes noticias:

«Por haber ocurrido otro desprendimiento de tierra en la nueva vía férrea, su majestad el rey regresará por la antigua línea de Ciudad-Real á Madrid.

Según telegramas recibidos ayer, su majestad el rey salió de Badajoz á las doce y media de la mañana, llegando á Ciudad-Real á las cinco de la tarde.

Hoy á las nueve de la mañana saldrá de Ciudad-Real por la línea del Mediodía, y llegará á Madrid esta tarde de tres á cuatro.»

Otros colegas creen que no llegará S. M. el rey hasta las siete de la noche.

## Noticias Generales.

Dice *La Iberia*: «La oficiosidad, ó más bien indiscreción de sus servidores al dar la noticia de la alarma que ayer cundió por Madrid, produjo la repentina indisposición de una alta dama de nuestra aristocracia. Afortunadamente esta madrugada seguía mejor, y de ello nos felicitamos.

Ayer muchas familias de esta corte, con las voces espantadas por los alarmistas á las primeras horas de la mañana, se apresuraron á hacer gran acopio de pan y otros artículos de primera necesidad. El pánico que en el tranquilo vecindario de Madrid se produjo fué imenso.

Entre los generales que acudieron durante el día de ayer al ministerio de la Guerra con motivo de la alarma de que damos cuenta en otro lugar, se encontraban los capitanes generales de ejército señores duque de la Torre, Zavala, Jovellar, los directores generales de las armas, los generales de división y gran número de generales y brigadieres de cuartel.»

*La Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden desestimando la rebaja solicitada por el Ayuntamiento de Santander en su actual encarecimiento de consumos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo la adquisición de cien ejemplares del poema *Orlando Furioso*, traducido por D. Vicente de Medina y Hernández.

Esciben de Bribiesca (Búrgos) que anteayer fué robada la Administración de Rentas estancadas de aquella villa. El robo asciende á unos 6.000 rs. Los ladrones abandonaron en su fuga una palanqueta, cuatro llaves ganzanas, dos pañuelos y dos llmas. El juez de primera instancia y la Guardia civil trabajan sin descanso, aunque infructuosamente hasta ahora, para averiguar los autores del delito.

Un buen número de propietarios de Tarragona ha acudido á la Diputación provincial al efecto de que se sirva ac-

ger favorablemente una reclamación al ministro de Hacienda para que sean atendidas varias indicaciones ó reformas á la vigente legislación sobre formación de amillaramientos. Lo mismo han hecho muchos propietarios de Barcelona cerca de la Diputación de aquella provincia.

Dicen de Onteniente que las lluvias han sido abundantes en la última semana, y los beneficios que éstas reportarán se espera sean de mucha consideración.

S. M. el rey continuaba su viaje sin novedad á Ciudad-Real, según telegrama que anoche se recibió después de las doce.

S. M. se detuvo en Medellín con objeto de conocer algunos monumentos históricos.

La hora de la llegada á Ciudad-Real, anunciaba el telegrama que sería las dos de la madrugada.

Hoy llegará á Madrid á las seis y cuarenta minutos de la tarde por la línea de Alicante.

El Gobierno ha recibido un telegrama del general Martínez Campos, anunciándole haber hecho entrega del mando de la isla de Cuba al general Figueras, y disfrutarse en dicha Antilla de la paz más completa, llevándose á cabo las elecciones de Diputaciones provinciales en medio del mayor orden.

El general Martínez Campos, después de entregar el mando, se embarcó en el vapor correo ordinario de la línea López, llevando ya cuarenta horas de viaje de regreso.

Se ha encargado el Sr. D. Pedro Madruga de contestar al discurso de entrada de D. Francisco Fernández y González en la Academia de Bellas Artes.

Dice *La Correspondencia* que la cantidad destinada á las subastas ordinarias de este mes para la adquisición de títulos de la Deuda consolidada asciende á unos seis millones. La noticia es exacta, según nuestros autorizados informes, habiéndose ya remitido á la dirección de la deuda las órdenes oportunas, fijando las cantidades disponibles en reales 5.800.000 efectivos.

A 424 pesetas asciende lo recaudado en la dirección general de la Guardia civil, como resultado de la suscripción abierta para socorrer á las familias de las víctimas de Luch mayor.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Difícilmente ocupará la atención de los tribunales otro pleito tan voluminoso ni tan complicado como el que siguen unas casas quebradas de Inglaterra con el marqués de Campo.»

Después de haber obtenido este dos sentencias favorables en primera instancia, acaba de dictar otra la Sala segunda de la Audiencia revocando la del inferior y condenando al marqués de Campo en menos de la mitad de lo que se le reclamaba.

Esperamos lo que diote el Tribunal Supremo de Justicia en el recurso interpuesto por el marqués de Campo.»

*La Fe* transcribe el siguiente despacho telegráfico del obispo de Grenoble al *Univers*:

«Grenoble 1.º de Febrero á las tres de la tarde.—Un decreto de Leon XIII, fechado el 19 de Enero, recomienda la devoción á Nuestra Señora de la Salette. El Santo Padre concede el título de basilica menor al santuario y la coronación solemne de la imagen aprobada por la Congregación de Ritos. *El Mensajero de Tolosa* ha faltado á la verdad, y Metánia Giraud podrá exigirle la retractación de lo que ha escrito acerca de ella.—Amado José, obispo de Grenoble.»

Esciben de Córdoba que la Guardia civil del puesto de la Rambla, de aquella provincia, ha capturado á seis criminales, cinco de ellos montados, los cuales, según confidencias, trataban de secuestrar al dueño de un cortijo en el término de Santaella, propiedad de D. Rafael Sánchez Puertas. Estos criminales cometían toda clase de atropellos, dedicándose con preferencia al robo de caballerías.

El ministro plenipotenciario de España en Rusia, señor marqués de la Rivera ha participado que la junta de Sanidad de San Petersburgo toma medidas sanitarias para evitar la propagación de la peste; añadiendo que, por efecto de las medidas tomadas en Astrakan, decrece notablemente la enfermedad, y desapareciendo el pánico.

En la villa de Priego, provincia de Córdoba, se ha cometido días pasados un crimen horrible y repugnante.

Una infeliz mujer salió con su hijo, joven de quince años, á recoger aceitunas, ya en un olivar, se vieron acometidas por tres mozos del inmediato pueblo de Campos, pretendiendo infamar á la doncella. El de menos años de los tres asió á la madre, que se interpuso para evitar el crimen, tres terribles puñaladas, tendiéndola entera.

La hija corrió pidiendo socorro, y alcanzada por uno de los tres malvados, recibió 30 heridas, ultrajándola después brutalmente.

Advertidos unos braceros que trabajaban próximos á aquel lugar, se lanzaron á perseguir á los criminales, que, después de una desesperada resistencia, vieron precisados á rendirse. Dióse parte al juez de la villa, el cual dispuso que la Guardia civil condujera á los asesinos á la cárcel. La población indignada pedía á gritos que le entregasen á los malvados.

En Gibraltar ha intentado suicidarse un muchacho de catorce años, que á

poco de haberse llevado de su casa el cadáver de su madre, se arrojó á un patio desde mucha altura, quedando en muy grave estado.

Un colega de la mañana publica el siguiente despacho:

«Paris 6.—Cámara de los Diputados de Versalles.—Con una concurrencia extraordinaria de diputados y asistentes á las tribunas se abre la sesión.

El presidente, Mr. Gambetta, dirige la palabra á la Cámara, y comenzando con algunas elocuentes frases de gratitud, por la honra que se le ha dispensado al elegirle, dice:

«Varias circunstancias históricas, añade, han precedido á esta prueba de confianza que he merecido de vosotros, y que debo en estos momentos considerar realizada, porque vengo á suceder al gran ciudadano espontáneamente llamado á la presidencia de la República, á donde le siguen las simpatías, el respeto y la adhesión de Francia y la fidelidad inalterable del Parlamento.

Todos le estimamos mucho porque es el jefe de la nación; pero tiene además como título para nuestro respeto el de continuar siendo nuestro maestro y nuestro modelo. (Aplausos.)

Seguiremos las lecciones que nos ha dejado, y por mi parte me propongo ajustar los pasos de mi conducta á las huellas que su discreta marcha ha impreso en esta Cámara. No tengo la pretensión de reemplazarle dignamente; me propongo solamente desempeñar esta alta magistratura con vigilante atención y con imparcialidad, rindiendo un ferviente culto á la libertad de la tribuna. (Aplausos.)

La mayoría republicana me ha elegido para ser guardian resuelto de vuestros derechos y prerrogativas. Conozco los deberes que esta muestra de confianza me imponen. Estimo entre ellos como uno de los primeros la protección á las minorías; pero considero á la vez, que desde este puesto debe mantenerse un respeto profundo á la Constitución y á los poderes de la República. (Aplausos.)

Ha terminado la época de los Gobiernos de combate. La República ha salido victoriosa de la lucha de los partidos; hoy debe entrar en un período orgánico, creador de intereses en todas las esferas de la actividad humana.

Es necesario estudiar las cuestiones que preocupan con justicia el ánimo de nuestros conciudadanos, fijándonos principalmente en aquellas que afectan á la enseñanza, las militares, las de la Hacienda pública, las industriales y económicas.

Habiendo salvado la República como mandatarios del sufragio, el país reclama ahora de vosotros que consolidéis la obra, asegurando la paz y las garantías liberales por medio de reformas ajustadas á los principios de justicia. (Vivos aplausos.)

Terminado este discurso, el ministro del Interior Mr. Marceur, ocupa la tribuna y lee el Mensaje del presidente (cuyo extracto nos comunica la *Agencia Paris*).

La lectura es varias veces interrumpida por nutridos aplausos de todas las izquierdas.

Algunos diputados recuerdan á la mesa las leyes pendientes de discusión. Al levantarse la sesión se anuncia que la próxima se celebrará el martes y á primera hora se reunirán las secciones para nombrar las comisiones.

Propóñese que las sesiones se reúnan en París, á lo cual contesta el presidente que eso sería un acto inconstitucional.

En el Senado ha leído el Mensaje el presidente del Consejo de ministros, monsieur Waddington: Las izquierdas han aplaudido varias veces. La extrema izquierda y las derechas se han mantenido reservadas.

Pónese á discusión el proyecto de levantar en Versalles un monumento á la Asamblea de 1789.

Mr. Gavardió lo combate diciendo que mas justo sería inscribir en él un recuerdo á Luis XVI.

Mr. Marsin pronunció un discurso elocuente que produce varias manifestaciones de entusiasmo en defensa de la Asamblea. Dice que Luis XVI tiene un monumento funebre en consonancia de su triste destino. Las revoluciones, añade, lo han respetado, nadie habrá que piensen borrar de la memoria de los franceses aquellos episodios.

Puesto á votación el proyecto, es aprobado por 195 votos contra 13.

Fijase para el día 14 la elección de un senador inamovible. La próxima sesión se celebrará el 13.

Las izquierdas de la Cámara han convenido en votar para la vicepresidencia que deja vacante Mr. Depere á Mr. Alberto Grevy.

En los círculos políticos se aprecia el Mensaje presidencial como un reflejo del espíritu leal y recto de Mr. Grevy.

Se aplaude generalmente la tendencia conservadora, y todos ven en el documento la revelación de una nueva fuerza moderadora que surge espontáneamente del seno de la democracia y un estímulo vigoroso para acometer grandes trabajos que han de aumentar la grandeza y la prosperidad de la patria.

El sábado habrá recepción oficial del cuerpo diplomático en el Eliseo.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas del viaje regio:

«Mérida 6 (1.36 tarde).—Está á la vista el tren real.

Anoche se presentó á S. M. el rey en Badajoz una comisión del partido constitucional para ofrecerle sus respetos.

S. M. ha dejado en Badajoz una crecida cantidad para los pobres.

«Mérida 6 (2 tarde).—S. M. el rey ha sido recibido por el Ayuntamiento, cerporaciones y gran gentío.

Desde la estación se ha dirigido á vi-

sitar las ruinas, y después se trasladará á la catedral, donde se cantará un solemne *Te-Deum*.

S. M. recibirá en casa del Sr. Pacheco, donde se detendrá el tiempo necesario.

Reina alegría en la población.

A las once de la noche llegará el tren regio á Ciudad-Real.

«Badajoz 6.—Canovas conferenció con el rey D. Luis; Fontes con el rey don Alfonso.

Una comisión de constitucionales visitó anoche al rey, pidiendo reparación de los puentes de Badajoz y Mérida. Contestó el rey que activaría el asunto, añadiendo después de felicitaciones, comisión: Quiero mucho el partido constitucional; así se lo he manifestado á los jefes y comisiones de otras provincias. Constitucionales de Badajoz muy satisfechos; así han telegrafado á Sagasta.

El lunes probablemente quedará firmado el decreto reformando el reglamento de las oposiciones al ministerio fiscal, y pasado el plazo de ocho ó diez días que se concederá á los opositores, continuarán los ejercicios.

Anoche quedó el consolidado en el Bolsin á 14.375 dineros.

Dice un colega:

«Nos escriben de Valdepeñas haciéndonos entusiastas elogios del celo desplegado por el juzgado de primera instancia en la causa seguida con motivo del robo de que dimos cuenta oportunamente, ocurrido el 15 de Diciembre en la estación del ferro-carril de Santa Cruz de Mudela. No solo se hallan convictos y confesos los autores de aquel atentado, sus cómplices y encubridores, sino que se han recuperado más de 1.000 duros de los 4.000 que fueron sustraídos. Nos añaden que el promotor fiscal de dicho juzgado, nuevo en aquel puesto por traslación, se ha captado con este motivo las simpatías de todo el vecindario.»

La prensa satírica se ocupa de la crisis del 30 de Enero último. *El Pasquino* representa al mariscal Mac-Mahon con un saco de noche, en la mano, rechazando la proposición de una joven adornada con gorro frigio, que le invita á someterse, mientras que Gambetta le presenta una petición con estas palabras: «Destitución de los comandantes generales.»

Al pié del dibujo se lee: «El primer tenor Mac-Mahon, invitado á repetir la cavatina de la sumisión, sale del paso con un «Paganini no repite,» y abandona el escenario.

«Este es un hermoso final que honra á todo el Seterario.»

Los periódicos de las provincias catalanas dicen que las últimas lluvias han sido generales en casi todas las comarcas del Principado, y en determinadas localidades bastante copiosas. Añaden que para los viñedos especialmente ha sido muy beneficiosa, de tal suerte, que pueden darse por aseguradas las cosechas de este año.

El mercado de harinas de Santander se hallaba provisto hace días de 5.000 sacos disponibles, de buenas marcas, para embarques inmediatos con destino á las Antillas. Dice á este propósito el *Boletín de Comercio* de aquella localidad que el precio regido en todas las ventas era el de 13 3/4 rs., pero no podía asegurarlo, y solo le constaba ese precio por 1.500 sacos vendidos.

El aceite andaluz se cotizaba á 47 reales en Santander, á las últimas noticias, aunque los tenedores, pretendían por el nuevo 48 rs.

En los centros oficiales se han recibido hoy los siguientes telegramas referentes al viaje de S. M.:

«Ciudad-Real 7 (2.20 mañana).—Gobernador al ministro de la Gobernación: A la una y media de la madrugada entró S. M. en esta ciudad en medio de una numerosa concurrencia que le vitoreaba con entusiasmo. El trayecto hasta palacio estaba iluminado con luces de bengala. S. M. visitará mañana los establecimientos de beneficencia.

«Ciudad-Real 7 (2.30 mañana).—Su majestad ha llegado á esta capital á la una y media, después de haberse detenido en Medellín para visitar la casa de Hernán Cortés.

En la estación le esperaban todas las autoridades y un numeroso gentío, á pesar de lo avanzado de la hora. El viaje ha sido una ovación continua.

«Ciudad-Real 7 (11.37 mañana).—Presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación: Hoy por la mañana ha visitado S. M. la iglesia de San Pedro y los establecimientos de beneficencia en que se alojan las fuerzas de infantería y caballería que guarnecen esta capital. En este momento, que son las once y media, S. M. sale para esa corte en medio de las mayores demostraciones de cariño y afecto de los leales habitantes de esta ciudad.

«Alicsar de Sa. Juan 7 (2.50 tarde).—En este momento sale el tren regio que conduce á S. M., y llegará á esa corte á las seis y media.»

La presentación de algun caso de peste en Salónica ha sido causa de que se aumenten las precauciones sanitarias en Italia, decretándose una cuarentena de veinte días contra los buques procedentes de los mares de Azof, Negro y de las costas de Turquía, Grecia y Montenegro. La alarma ha cundido tanto en Palermo, que el pueblo ha reclamado energías medidas sanitarias para evitar el contagio.

Se da por seguro que el baron de Nicotera interpondrá al Gobierno en el Parlamento sobre el estado sanitario.

Desde la estación se ha dirigido á vi-

## Telegramas.

VERSALLES 6 (4.15 tarde).—Cámara de los Diputados.—El Sr. Gambetta toma posesión de la presidencia, y con este motivo pronuncia un breve discurso.

Dice que ante todo, debe dar gracias á la Cámara por haberle elevado á tan alto puesto.

Añade que Francia ha dado prueba indudable de que quiere la República.

Los diputados, con su conducta, han salvado á esta.

«La paz, exclama, está asegurada con la República, así como la libertad, que tiene por base la opinión pública y la justicia.»

(Grandes aplausos en la izquierda.)

Se da después lectura al Mensaje del Sr. Grevy.

Este documento está concebido en estos términos:

«Permaneceré fiel al régimen parlamentario, no poniéndome jamás en lucha con la voluntad nacional.

El Gobierno se inspirará en los deseos y en las necesidades del país y en el espíritu del progreso.

Procurará apaciguar los ánimos y conservar la tranquilidad, la seguridad y la confianza.

Será liberal, justo y protector de los intereses legítimos.

Atenderá con especial solicitud á las necesidades del ejército.

Impedirá que los funcionarios públicos sean enemigos y destructores de la República.

Se ocupará en fomentar las buenas relaciones entre Francia y las demás potencias, y contribuirá al afianzamiento de la paz general con esta política liberal y verdaderamente conservadora.

Así el Gobierno republicano recibirá sus frutos naturales, que son: la tranquilidad, la prosperidad, la fuerza y la grandeza de Francia.»

Este Mensaje es muy aplaudido por las izquierdas, sobre todo después de los párrafos relativos al ejército y á los funcionarios públicos que no sean adictos á la República.

La derecha permanece silenciosa.

El Sr. Luis Blanc pide que se ponga á la orden del día del martes próximo la cuestión de amnistía á los condenados por los delitos de la *Comuna*.

El ministro del Interior pide que este asunto pase á las secciones.

El presidente de la Cámara, Sr. Gambetta, se muestra conforme con los deseos del ministro, y la Cámara acuerda que pase á las secciones la cuestión de amnistía.

Se suspenden las sesiones hasta el martes próximo.

En el Senado se ha leído también el Mensaje de el Sr. Grevy, que ha sido calurosamente aplaudido por las izquierdas.

TRIESTE 6 (10 y 30 noche).—Las autoridades de esta ciudad han declarado sujetas á cuarentena las procedencias de los puertos turcos del mar Egeo, á consecuencia de haber aparecido la epidemia en el pueblo de Sanckova, cerca de Kantehe.

La epidemia, según dictámen de la comisión encargada de su estudio, tiene mucha analogía con la peste de Oriente.

SAN PETERSBURGO 6 (tarde).—La prensa rusa califica las exageradas medidas de Alemania contra Turquía como prueba de verdadera hostilidad contra Rusia.

El lenguaje de los periódicos rusos tra Alemania es muy severo.

SAN PETERSBURGO 6 (9 noche).—Desde el 4 del actual solo ha ocurrido un caso de peste en el distrito infestado.

LISBOA 6 (5 y 30 tarde).—Se confirma que la entrevista de los reyes de España y Portugal en Elvas no ha tenido otro objeto que testificar un acto de cortesía y buena amistad, con motivo del viaje del rey de España á Extremadura.

En Elvas se reunieron unas 6.000 personas.

El rey D. Luis invitó al rey D. Alfonso á dar un paseo á pié, siendo aclamados ambos monarcas por la multitud que les rodeaba.

La lluvia y el mal tiempo continúan en casi todos los distritos de Portugal.

PARIS 6 (noche).—La noticia de la aparición de la peste de Levante en un puerto turco del Mediterráneo ha producido hoy grande alarma en las ciudades marítimas de Italia, donde se ha hecho extensiva la cuarentena á las procedencias de muchos puntos del imperio otomano.

LIVERPOOL 7.—En un banquete que se celebró anoche en esta ciudad, con motivo de la inauguración del Club liberal, lord Hartington pronunció un notable discurso atacando duramente la política de lord Beaconsfield, primer ministro de Inglaterra.

Sostuvo que la miseria y el malestar general que se notan en Inglaterra reconocen por única y exclusiva causa la torpe conducta del Gabinete actual.

Negó que el tratado de Berlín tenga las favorables consecuencias que de él esperan sus patrocinadores, afirmando que, lejos de ser la paz duradera, está gravemente comprometida: ocupándose luego de la guerra del Afghánistan, dijo que era resultado de la política seguida por el Gobierno británico durante la crisis oriental.

Con este motivo hizo grandes cargos al Gabinete, por haber lanzado al país en una peligrosísima política de aventuras que solo puede tener por consecuencia males sin cuento.

LONDRES 7.—Los periódicos de esta capital publican esta mañana algunos telegramas bastante interesantes.

El *Standard* inserta uno, fechado ayer en Copenhague, diciendo que es probable que los representantes dinamarqueses en Berlín y en Viena sean llamados por su Gobierno á consecuencia del ar-

regio entre Austria y Alemania deroga... El Daily Telegraph contiene un parte de Viena, según el cual Rumania se niega resueltamente a acceder a la petición de Rusia de que retire sus tropas a dos kilómetros por lo menos del fuerte de Arabatia.

**Mercados.**

(Continuación.)

ALAEJOS 6 de Febrero.—Trigo candéal a 46 rs. fanega; blanquillo a 47; centeno a 32; cebada a 25; algarrobas a 21. Alubias superiores a 100; garbanzos superiores a 160; regulares a 130; medianos a 100. Arroz de primera a 27 rs. arroba; de segunda a 24; de tercera a 21. Muecas a 50 rs. fanega; guisantes a 38. Jabón de primera a 42; de segunda a 38. Patatas a 3 1/2. Vino blanco a 15 rs. cántaro; tinto a 14; vinagre a 12. Aguardiente anisado a 34; sin anisar a 26; espíritu de 35 grados a 100; idem de 40, a 120. ASTUDILLO 6 de Febrero.—Trigo de 46 a 47 rs. fanega; cebada de 22 a 23; yeros a 30. Patatas a 4 rs. arroba. Muecas a 5 rs. celemin. Paños: Primeras a 21 y 32 rs. vara; segundas entre 25 y 36; las demás clases escasean mucho. AREVALO 5 de Febrero.—Trigo, entrada 2.50 fanegas; de primera de 49 a 49 1/2 rs. fanega; segunda a 48 1/2; tercera a 47 1/2; centeno, entrada cien fanegas a 31 rs.; cebada, entrada 150; primera a 26; segunda a 25; algarroba, entrada 1.000; de 23 a 24 rs. Jabón de 40 a 46 rs. arroba para fuera y dentro de la población de las fábricas de la misma. ARGANDA DEL REY 5 de Febrero.—Vino tinto común del año a 14 reales arroba; añejo a 20; dulce de 11 a 12. Vinagre a 14. Espíritu de vino de 35° a 100. Aguardiente anisado de 25° a 66; de orujo de 25° a 37. Aceite en la población a 46 reales arroba castellana. BALTANAS 5 de Febrero.—El mercado de hoy ha estado algo mas animado que los anteriores, habiéndose cotizado algunos granos presentados en la forma siguiente: Trigo sin peso de 45 a 46 rs. fanega; cebada de 23 a 24; morcajo a 38; yeros a 28. Patatas a 3 rs. arroba. Vino a 9 rs. cántaro. BURGOS 5 de Febrero.—Ha trascurrido todo el mes de Enero con frecuentes y abundantes lluvias, iniciándose Febrero con lo mismo; a continuar así mas tiempo, no sería nada conveniente para esta provincia de terrenos delgados, en que se encuentran ya encharcadas muchas vegas. El movimiento en trigos por parte de la especulación no es grande, pero los precios se sostienen con gran firmeza por parte de la fabricación, pues como no cuenta con existencias, compra todas las veces al detalle lo preciso para las necesidades de su elaboración y demanda. Los precios de este mercado son: Trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación, buenas clases, de 46 a 48 1/2 rs. fanega; trigos alagás de 47 a 50; centeno de 31 a 34; cebadas de 24 1/2 a 26; avena de 15 a 16; yeros de 31 a 34. Harina de primera a 18 rs. arroba; segunda de 17 a 17 1/2; tercera de 15 1/2 a 16. BRIBIESCA 6 de Febrero.—Trigo blanco de 47 a 48 rs. fanega; rojo de 46 a 47 1/2; alaga de 47 a 50. En cebada tambien se han hecho algunas operaciones de 25 a 25 1/2 reales fanega. Las entradas al mercado muy reducidas. CORDOBA 5 de Febrero.—Trigo de 58 a 60; cebada de 33 a 35; habas a 44; garbanzos a 120; escaña de 14 a 16. Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo. Aceite en los molinos a 40; en la ciudad con derechos a 52. Carne de vaca a 52; de cabra a 36. ORAYA NUEVA (Alicante) 6 de Febrero.—Trigo a 20 rs. barbilla; panizo a 19. Aceite a 42 rs. arroba. Vino a 7 rs. cántaro. Ovejías a 70 rs. una; corderos a 30; lana a 60 rs. arroba. HARO (Logroño) 6 de Febrero.—Trigo de 45 a 47 rs. fanega; cebada de 24 a 26; centeno de 30 a 31; avena de 15 a 16; en legumbres siguen los mismos precios de la semana anterior. Se han embarcado estos dias algunas partidas de consideracion en cebada y otras de trigo, si bien de menos importancia. JAEÑ 5 de Febrero.—Trigo de 56 a 60; cebada de 37 a 38. Aceite en la ciudad a 55 reales; fuera a 59. LERMA (Burgos) 5 de Febrero.—Trigo a 45 rs. fanega; comuña de 35 a 36; centeno a 28; cebada a 25 1/2; avena a 15; alubias a 70; garbanzos a 120. VINO a 10 1/2. LA SECA 5 de Febrero.—Trigo a 47 reales fanega; harina de primera a 19; de segunda a 18; cebada de 23 a 25; al-

garroba de 15 a 18; garbanzos de 120 a 140. Guisantes a 35. Vino blanco de 10 a 15 rs. cántaro; añejo de 14 a 18; los hay generosos al natural a 22 rs. cántaro. Aguardiente de 24 a 36 y 42. Aceite de 54 a 56. LEON 5 de Febrero.—Trigo de 45 a 48 reales fanega; centeno de 27 a 30; cebada a 24; garbanzos de 90 a 120. Alubias de 66 a 70; de color de 60 a 63. Tocino de 82 a 84. Aceite de 51 a 54. MADRID 6 de Febrero de 1879.—Carne de vaca, de 15 a 16 pesetas la arroba y a 1'35 el kilogramo. Idem de carnero, a 0'75 ptas. la libra y a 1'50 el kilogramo. Idem de cordero, de 0'60 a 0'65 pesetas la arroba, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 10'00 a 12'50 pesetas la arb.; de 0'50 a 0'60 la libra, y de 1'06 a 1'29 el kilogramo. Tocino añejo, de 18'00 a 19'09 ptas. la arroba; de 0'90 a 0'94 ptas. la libra y de 1'93 a 2'02 el kilogramo. Idem fresco de 17 a 1'75 ptas. la arroba; de 0'72 a 0'84 la libra, y de 1'55 a 1'75 el kilogramo. En canal, de 17'00 a 18 ptas. la arroba. Lomo, de 1'00 a 1'12 ptas. la libra, y de 2'15 a 2'41 el kilogramo. Jamon, de 23 a 35'00 ptas. la arroba; de 1'25 a 1'75 la libra, y de 2'69 a 3'90 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'42 a 0'46, y de 0'48 a 52 el kilogramo. Garbanzos de 6 a 14'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'59 la libra y de 0'54 a 1'28 el kilogramo. Judías, de 5'50 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo. Arroz, de 6 a 8'50 pesetas arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'70 el kilogramo. Lentejas, de 5'50 a 6'50 ptas. la arb., de 0'25 a 0'29 la lib. y de 0'54 a 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1'75 ptas. arb., y a 0'15 el kilogramo. Carbon mineral, a 1'25 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo. Cok, a 1 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo. Jabón, de 11 a 15'50 ptas. la arb., y de 0'50 a 0'60 la lib. y de 1'06 a 1'29 el kilogramo. Patatas, de 1'25 a 1'50 ptas. la arb., de 0'08 a 0'11 la lib. y de 0'13 a 0'19 el kilogramo. Aceite, de 16'50 a 17 ptas. la arroba, de 0'80 a 0'86 la lib. y de 1'35 a 1'47 el decalitro. Petróleo a 0'38 pesetas el cuartillo, a 7'52 el decalitro. Vino, de 6'50 a 10 ptas. la arb., de 0'23 a 0'35 el quart. y de 4'55 a 6'93 el decalitro. Trigo, precio medio, a 14'54 pesetas la fanega, y a 26'31 el hectolitro. Cebada, precio medio, a 8'26 pesetas la fanega, y a 14'94 el hectolitro. MALAGA 5 de Febrero.—Trigo de primera de 65 a 68 rs. fanega; de segunda de 57 a 62; cebada del pais de 33 a 34. Habas de 47 a 54; garbanzos de primera de 130 a 140; de segunda de 110 a 120. MEDINA DE RIOSECO 6 de Febrero.—Los precios que han regido en el mercado de hoy han sido los siguientes: Trigo a 48 rs. las 94 libras; cebada de primera a 24; de segunda a 23 1/2 reales fanega. MEDINA DEL CAMPO 6 de Febrero.—Trigo a 48 3/4 rs. las 94 libras; cebada a 25 1/2; centeno a 32 rs. fanega; algarrobas a 22. Guisantes a 36. Garbanzos superiores a 125; regulares a 100; medianos a 75. Vino blanco de 14 a 15 rs. cántaro; tinto a 15; vinagre a 12. OCAÑA 6 de Febrero.—Vino tinto común del año a 12 rs. arroba; blanco seco a 10; vinagre a 10; espíritu de vino de 35 grados, a 100; aguardiente anisado de 27 grados a 40; aceite nuevo en los molinos a 41 rs. arroba castellana; añejo a 49. OLMEDO 6 de Febrero.—Trigo de 47 a 48 rs. fanega; cebada de 24 a 25; centeno de 30 a 32; algarrobas de 22 a 23. Garbanzos de 100 a 120. OLOT 5 de Febrero.—Trigo de primera de 80 a 84 rs. cuartera; segunda de 76 a 80; tercera de 72 a 75; mezcladizo de 70 a 74; maíz de 48 a 52; fajol de 49 a 53. Judías de 96 a 100. Cebada ordinaria de 40 a 44; centeno de 60 a 64; mijo de 43 a 52; panizo de 52 a 56. Habas de 64 a 68; avena cebada de 38 a 42; trigo fuerte de 74 a 78. OSORNO 5 de Febrero.—Trigo de 48 1/2 a 49 rs. fanega de 92 libras; cebada de 22 a 23; yeros de 29 a 30. Alubias a 5 rs. celemin, montañesas. PALENCIA 6 de Febrero.—Trigo de primera de 48 1/2 a 49 1/2 rs. fanega de 92 libras; cebada de 25 a 26; avena de 14 a 15; yeros de 27 a 28; garbanzos de 100 a 140; alubias de 74 a 80; titos de 40 a 42. PAMPLONA 5 de Febrero.—Trigo de 24'75 a 26 rs. robo; avena a 11'50; cebada de 15'50 a 16; habas de 18 a 18'25; maíz de 15'50 a 16; aiscol a 16'50; id. blando a 20. Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino común de 13 a 15 rs. cántaro; idem rancio de 36 a 40; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 32 a 56. Aceite de 60 a 68 rs. arroba navarra. PEÑARANDA DE BRACAMONTE 6 de Febrero.—Trigo bueno de 45 1/2 a 46 1/2; idem inferior de 44 a 45; centeno de 29 a 30; cebada de 26 1/2 a 27; algarrobas de 21 a 22. Tendencia del mercado: animacion en las compras, con pocas entradas. Trigo en partidas, no se hacen operaciones por falta de cedentes. POZALDEZ (Valladolid) 6 de Febrero.—

Trigo común de 48 a 49 rs. fanega; centeno a 30; cebada de 25 a 26; algarrobas a 22; alubias a 91. Garbanzos superiores a 110; id. regulares a 100; id. medianos a 70. Guisantes a 34. Harina de primera a 18 rs. arroba; segunda a 17; tercera a 15. Líquidos: Aceite a 64 rs. cántaro; vino blanco añejo de 14 a 15; tinto a 14; vinagre a 13; aguardiente anisado a 36; sin anisar a 24. TORIANA 6 de Febrero.—Trigo de 53 a 62 rs. fanega; cebada a 27. Aceite, incluso el derecho, a 51 reales arroba. Continúa la sequia y vientos. SEGOVIA 6 de Febrero.—Desprovistas de interés son las operaciones en este mercado, que están reducidas a cubrir las necesidades del consumo de la localidad. Las fábricas de harinas están a media molturación, porque los altos precios de los trigos no guardan la debida proporción con el que obtienen las harinas. Los precios son: Trigo de 47 a 48 rs. fanega; cebada de 27 a 28. TORDESILLAS 6 de Febrero.—Trigo de primera a 17 rs. fanega; morcajo a 38; centeno a 34; cebada a 24. Garbanzos de 80 a 120. Vino blanco de 11 a 16 rs. cántaro; añejo a 24; tinto a 12. Aceite de 58 a 60 r. arroba. TORO 6 de Febrero.—Trigo de 45 a 48 rs. fanega; centeno de 30 a 32; cebada de 23 a 25; algarrobas de 23 a 25; guisantes de 35 a 36; garbanzos de 80 a 120. Vino de 13 a 17 rs. cántaro. TARRAGONA 5 de Febrero.—Ha continuado la calma en el mercado de hoy. Se han cotizado los aguardientes a los precios siguientes: Espíritu de 35 grados, a 85 duros jerezana de 68 cortés con casco; sin él a 80 duros; orujo de 35 grados, de 64 a 65 duros jerezana, tambien con casco, el de industria de 35 grados, con casco de 82 a 83 duros; los refinados de 24 1/2 grados, a 26 libras carga, y los de orujo de idem a 19 libras; los Holandas de 19 1/2 grados, a 21 libras, y los de orujo de id a 15 libras carga; anisado de 30 grados, de 93 a 94 duros; de 19 1/2 grados, de 59 a 60; de 17 1/2 grados de 50 a 51; en los demás artículos no ha habido que sepamos, variacion alguna. VALLS 4 de Febrero.—Aceite a 18 reales cuartera; de 35° a 86 duros jerezana de 68 cortés con casco; de orujo de 35, a 63; de industria de 35, a 81 bocoy; refinado de 24 1/2, de 26 1/2 a 27; Holanda de 19 1/2, de 20 1/2 a 21; de orujo de 19 1/2, a 15. Anisado de 30 grados, de 93 a 94 duros catalana de 64 cortés; de 19 1/2, de 59 a 60; de 17 1/2, de 49 a 50. Vinos: Del campo, negro, de 17 1/2 a 23 pesetas carga; bajo colorado de 14 a 16; mistelas blancas a 7, 9 y 9 1/2; negras a 7 1/2, 9 1/2 y 10. Harinas de primera a 19 1/2 rs. arroba; de segunda a 18 1/2; de tercera a 17. Trigos del pais de 18 a 20 pesetas cuartera; extranjeros de 16 1/2 a 18; maíz de 11 a 12; habichuelas Pinet de 25 a 27. AVELLANAS a 20 pesetas cuartera. (Se continuará.)

**Miscelánea.**

Mañana se verificará en el teatro de Apolo el gran baile de máscaras que anualmente da la Sociedad de Escritores y Artistas. La concurrencia será tan distinguida y numerosa como acostumbra a asistir en anteriores años, siendo en el actual muy solicitados los billetes de entrada y palcos. Han empezado con gran éxito las sesiones del *fonógrafo* en la calle de Precados, núm. 86. Los adelantos que se han conseguido con este precioso aparato, y todas las manifestaciones del arte musical son dignas de observarse en la casa mencionada. Se celebrarán cuatro sesiones diarias, según verán nuestros lectores en la sección de Espectáculos. Daremos cuenta detallada de las sesiones a que asistamos. En la Era del Mico riñeron dos hombres ayer tarde, resultando uno de ellos herido en un brazo de un tiro de revolver que le disparó su adversario. Este último desapareció, sin que las autoridades hayan logrado todavía su captura. En la casa número 2, cuarto entresuelo de la plaza Mayor, se efectuó anoche a las siete un robo consistente en 4.000 reales en ropas. La *Crónica de la Música*, excelente periódico que se publica en Madrid, escribe lo siguiente: «Menudo jaleo, dispensen nuestros lectores lo vulgar de la frase en gracia de su exactitud; menudo jaleo se está armando en la llamada cuestión del teatro Real, ó sea con las noticias referentes a la nueva empresa. Mientras unos periódicos dan cuenta de las contratas que está haciendo el nuevo empresario, Sr. Rovira, otros dicen que éste tiene ahora cuestiones ante los tribunales con motivo de disidencias con su socio el Sr. Arbú. Por de pronto el Sr. Rovira ha demandado a *La Epoca* ante los tribunales, por injuria y calumnia, al dar cuenta de dichas disidencias. Nosotros nos lavamos las manos, con signamos los rumores y esperamos los resultados. Lo que fuere sonará.» Pues que suene, y fuerte.

**Avisos Oficiales.**

**SUBASTAS.**  
La *Gaceta* de hoy anuncia la siguiente: Construcción de un camino vecinal desde el Hoyo de Manzanares a Torreldones (Madrid).

**PAGOS.**  
La dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 10 del corriente se satisfaga a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos los créditos que figuran en la relación del grupo 13, segunda cuartaparte, con los números 1 a 8 de sorteo, que comprenden los números 85, 31, 16, 8, 20, 6 y 24 de presentación.

La dirección general de la Deuda pública ha dispuesto que se entreguen el día 8 del corriente los valores procedentes de creaciones, conversiones y capitalizaciones, cuya clase de renta y numeración de las facturas es la siguiente: **Procedentes de creaciones.** Renta perpétua interior, factura número 7.336. Deuda del personal, facturas números 120.003 y 120.004. **Idem de conversiones en renta perpétua interior.** De participes legos en diezmos, facturas números 2.305 al 2.308. De inscripciones nominativas, facturas números 12.937, 13.052, 13.105, 13.153 y 13.154. De residuos de la misma renta, facturas números 12.778 al 12.780, 12.782 al 12.794, 12.797 al 12.806 y 12.811. De idem exterior, facturas números 12.781, 12.850, 13.969 y 12.963.

**Deuda amortizable al 2 por 100.** De cupones de Deuda exterior de los cinco vencimientos, facturas números 31, 1.201 al 1.229, 1.231 al 1.238. De residuos de dicha renta, facturas números 1.154, 1.218 y 1.309. **Idem de capitalizaciones en renta perpétua interior.** Procedente de intereses de inscripciones, factura número 15.906. Idem de recibos de intereses, facturas números 1.284 al 1.295. Idem de intereses de renta perpétua exterior, facturas números 8, 11, 35, 36, 42, 86, 111, 120, 131, 145, 161, 228, 240 al 254, 257, 262, 282, 285, 288, 294, 318, 319, 329, 353, 364, 382, 383, 386, 396, 407, 475, 536, 538, 541, 584, 613, 628, 633, 661, 695, 733 al 740, 742, 775, 777, 802, 823, 858, 862, 907, 915, 918, 919, 924, 956, 984, 998, 999, 1.020, 1.050, 1.102, 1.103, 1.238 al 1.240, 1.350, 1.382, 1.396, 1.406 al 1.409, 1.412, 1.413, 1.461, 1.464, 1.480 al 1.483, 1.502 al 1.506, 1.592, 1.595, 1.596, 1.604 al 1.606, 1.650 al 1.652, 1.657 al 1.659, 1.740, 1.748 y 1.860.

**Procedente de renovaciones.** De obligaciones del Estado por ferrocarriles, facturas números 8.020 al 8.023. —La misma dirección entregará el día 8 del actual, los títulos definitivos del empréstito de 175 millones de pesetas, correspondientes a carpetas de conversión de recibos provisionales presentados en las Administraciones económicas de las provincias, pero con opción a recogerlos en Madrid, cuya numeración señala.

**Bolsa.**

FONDOS PÚBLICOS.	Del 6.	Del 7.
Renta perp. 3 por 100.	14'32	14'42
Idem fin de mes.	14'35	14'35
Idem fin del próximo.	00'00	14'50
Pequeños.	14'25	14'40
Renta perp. exterior.	00'00	00'00
Pequeños.	00'00	14'75
Amortizable 2 por 100.	32'50	32'55
Pequeños.	33'50	32'50
Idem exterior.	00'00	00'00
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes hipotecarios.	100'75	00'00
Bonos del Tesoro.	87'00	88'00
Idem 2.ª emisión.	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas.	87'20	00'00
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7'00.	00'00	00'00
Id. de 6'00.	00'00	96'65
Oblig. del Banco y T.º	96'50	96'30
Id. en pequeñas.	96'45	96'30
Id. serie exterior.	96'75	96'70
Id. en pequeñas.	00'00	00'00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduanas.	94'75	94'70
Obras públicas, 1858.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	27'80	27'95
Id. id. 1.º Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. id. de 1876.	00'00	00'00
Id. id. de 1877.	00'00	00'00
Id. id. de 1878.	00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.	00'00	00'00
Id. de Alar a Santander	00'00	00'00
Banco de España.	252'00	250'00
Londres, 90 días fecha.	47'05	47'05
Paris, 8 días fecha.	4'91	4'91

**Espectáculos.**

**PARA MAÑANA.**  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El haz de leña.  
APOLO.—A las ocho y media.—Honor sin honra.—Nudos y nuditos.—El caballo blanco.  
Gran baile de máscaras a beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas, de doce y media de la noche a seis de la madrugada.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Vivan las cenizas.  
—Gran baile de máscaras de doce y media de la noche a la madrugada.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—¡A los toros!—Las tres rosas.—Esto, lo otro y lo de mas allá.  
Primer baile de máscaras de convite a los señores abonados, de una de la madrugada al amanecer.  
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Una cana al aire.—Los pavos reales.—Ocellio.  
MARTIN.—A las ocho y media.—Juan el Correo.—La gaditana, baile.  
RECRO.—A las ocho y media.—Una aventura en Siam.—La revista de 1878.—La herencia de mi tío.  
SOCIEDAD «EL FONÓGRAFO» (Preciados, 80).—Sesiones de fonógrafo.—Cuatro sesiones de ocho a doce de la noche.  
Horas de despacho: De cuatro a cinco de la tarde y de siete de la noche en adelante.  
SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes los jueves y domingos, de ocho y media a dos de la madrugada.  
Lecciones de patines de dos a cuatro.  
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Pasaje de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.  
MADRID.—1879.  
Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

1879, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1878, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultados de la séptima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00.—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 17'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 a id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

**CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.**

PLAZAS.	Del 6.	Del 7.	
Albacete.	1/4	Palencia.	1/8
Alicante.	1/4	Pal. M.ª.	par
Almería.	1/4	Pampl.	par
Avila.	1/2	Ponf.	par
Badajoz.	1/4	Reus.	par
Barcelona.	par	S. Sebat.	1/4
Bejar.	1/4	Salam.	1/4
Bilbao.	par	Santider.	1/8
Burgos.	par	Santiago.	par
Caceres.	par	Segovia.	par
Cádiz.	1/8	Sevilla.	par
Cartag.	par	Soria.	par
Castellon.	1/8	Tarrag.	par
C. Real.	1/2	Terrefe.	1/4
Cordoba.	1/4	Torrel.	1/8
Coruña.	1/4	Toledo.	1/2
Cuenca.	3/4	Tudela.	1/2
Ferrol.	1/4	Valencia.	1/8
Gerona.	par	Valladol.	1/8
Gijon.	par	Vigo.	1/2
Granada.	1/8	Victoria.	par
Guadalaj.	3/4	Zamora.	1/2
Haro.	1/4	Zaragoza.	par
Huelva.	1/2	Habana.	par
Huesca.	1/8	Puerto-Rico.	par
Jaen.	1/4	Burdeos.	a 8
Jerez R.ª.	par	días vista.	par
Leon.	par	Marsella.	id.
Lerida.	par	Lisboa.	id.
Linares.	par	Hamburgo.	a
Logroño.	par	idem.	par
Lorca.	1/4	Génova.	id.
Lugo.	1/4		
Málaga.	par		
Múrcia.	1/4		
Orense.	1/4		
Oviedo.	1/4		

**Seccion religiosa.**

SANTOS DE MAÑANA.  
San Juan de Mata, fundador.  
CULTOS.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas Trinitarias, donde se celebrará a su fundador San Juan de Mata con misa solemne y sermón, y por la tarde a las cuatro completas y procesion de reserva.—Se dará la abso ucion general.  
Signen celebrándose las novenas de la Virgen de las Maravillas en las monjas de Don Juan de Alarcón; la de la Virgen de la Leche y Buen Parto en San Luis, la de Nuestra Señora de la Purificación en San José y la de la Virgen de Lourdes en la parroquia de San Martin.  
Al apochecer habrá ejercicios, cantándose despues la letanía y salve a Nuestra Señora en San Marcos, Loreto, San Ildefonso, San Sebastian, Santa Maria y en Nuestra Señora de Gracia.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Ginés, San Marcos ó en Monserrat, ó la de la Misericordia en San Sebastian.

**Espectáculos.**

**PARA MAÑANA.**  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El haz de leña.  
APOLO.—A las ocho y media.—Honor sin honra.—Nudos y nuditos.—El caballo blanco.  
Gran baile de máscaras a beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas, de doce y media de la noche a seis de la madrugada.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Vivan las cenizas.  
—Gran baile de máscaras de doce y media de la noche a la madrugada.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—¡A los toros!—Las tres rosas.—Esto, lo otro y lo de mas allá.  
Primer baile de máscaras de convite a los señores abonados, de una de la madrugada al amanecer.  
VARIEDADES.—A las ocho y media.—Una cana al aire.—Los pavos reales.—Ocellio.  
MARTIN.—A las ocho y media.—Juan el Correo.—La gaditana, baile.  
RECRO.—A las ocho y media.—Una aventura en Siam.—La revista de 1878.—La herencia de mi tío.  
SOCIEDAD «EL FONÓGRAFO» (Preciados, 80).—Sesiones de fonógrafo.—Cuatro sesiones de ocho a doce de la noche.  
Horas de despacho: De cuatro a cinco de la tarde y de siete de la noche en adelante.  
SALONES DE CAPELLANES.—Grandes bailes los jueves y domingos, de ocho y media a dos de la madrugada.  
Lecciones de patines de dos a cuatro.  
TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Pasaje de Recoletos, junto a la casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.  
MADRID.—1879.  
Imp. de EL POPULAR, a cargo de F. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

BIBLIOTECA DE MANINI HERMANOS.

OBRA NUEVA.

EL  
**HOMBRE DE LOS TRES CALZONES**

(TERCERA EDICION)

POR

PAUL DE KOCK.

EN VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. PRECIO UNA PESETA.

Se puede adquirir tambien remitiendo cuatro reales en libranza, sellos ó talones del Timbre, á los Sres. Manini Hermanos, editores, calle de Villalar, núm. 6, Madrid, ó bien á la Administracion de EL POPULAR.

De un modo como de otro se recibirá el ejemplar á vuelta de correo, porte franco.

LA ILUSTRACION UNIVERSAL, edicion de gran lujo. Se ha publicado el núm. 47. Precio de suscripcion: 12 rs. por seis meses, pagados por adelantado. Dirigirse á los Sres. Manini Hermanos, calle de Villalar, núm. 6, Madrid. 2895

## Elixir dentífrico de Moreno Miquel.

Aromatiza el aliento, fortifica las encías, limpia y conserva los dientes, cura las ulceraciones de la boca, calma los dolores de la dentadura, etcétera. etc. Precio 12 rs. frasco.

POLVOS DENTIFRICOS DE MORENO MIQUEL. Precio, 6 rs., caja. Depósitos.—Madrid: Farmacia del autor, Arenal 2, y de Hernandez, Mayor, 27. En provincias: En las principales farmacias. (2.921)

## OBRA PREDICABLE PARA TODOS LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS DEL AÑO,

POR

D. FÉLIX REIG, PRESBITERO.

Acaba de publicarse el tercer tomo de tan importante obra, que tanta acogida ha tenido en los dos anteriores tomos ya publicados, por el sacerdocio en general, y recomendada por varios prelados.

Sus precios son los siguientes:

	Madrid.	Provincias.
Primer tomo.....	30	34
Segundo idem.....	24	26
Tercer idem.....	24	24

Los que deseen adquirir dichas obras podrán dirigirse, acompañando su importe, al administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 15, bajo.

## POLONIA SANZ,

dentista de cámara de S. M.

Continúa ejerciendo su profesion á los precios siguientes: Extraccion de muela, diente ó raigon, 10 reales.—Empastar, 10 y 20.—Orificar, 30 y 60.—Dientes, de 20 á 120.—Dentaduras completas de 500 á 2.000.—Enfermedades de la boca á precios convencionales.—Garantiza sus obras y operaciones.

Barrio de Argüelles, Tutor, 21.

(2.738.)

## Gran exposicion de devocionarios

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 31, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo; único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

—Perfecto feligrés, oficio divino para todos los dias de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edicion, ilustrada con láminas finas: rústica, 20 rs.; taflete, cortes dorados, 30; chagrín fino, con dos broches, 64; idem, id. cortes cincelados, planchas relieves, 80; piel de Rusia, id., id., 140.

—Preciosas estampitas para registros y premios. Cristos finos de marfil; arnarios de lujo, de todas clases de precios, broches, y todo lo perteneciente á dicho ramo y á precios arreglados. (1.804)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

Una peseta el tomo en toda España

NOVELAS DE LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas y se hallan á la venta en la Administracion de este periódico, las siguientes:

Sendas Opuestas y la Bendicion Paterna..... Un tomo.  
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

En prensa

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

Los pedidos á D. Eduardo Montesinos Lopez, administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, bajo derecha. (2.220)

## EL PROGRESO.

Nueva máquina para imprimir con prontitud y elegancia en todos colores, á precios económicos, facturas, circulares, esquelas, tarjetas, etcétera, etc.

Carretas, 31, librería de Salvador Sanchez Rubio, Madrid. (2.932)

## NOVÍSIMA LEY

### RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

REGLAMENTO Y CUÁDRO DE EXENCIONES FÍSICAS,  
COMENTADOS, ANOTADOS E ILUSTRADOS CON FORMULARIOS

POR LOS ABOGADOS

D. ANTONINO PEIRA, *Oficial del Consejo de Estado,*

y  
D. JOSÉ DE SANTOS, *Auxiliar del Ministerio de la Gobernacion.*

Esta obra es de la mayor utilidad para los Alcaldes, Concejales, Secretarios de Ayuntamiento, y en general para todas las personas que tengan interés en cualquiera de las operaciones del reemplazo del ejército.

Contiene la explicacion de los textos de la ley y citas de varios Reales decretos y órdenes; resuelve infinitud de dudas y consultas conforme con la jurisprudencia admitida por el Consejo de Estado, y enseña la manera de redactar las actuaciones correspondientes á las operaciones del reemplazo.

Se vende, al precio de 10 reales, en las principales librerías de Madrid, y se remite á provincias previo el pago adelantado de dicho precio y el importe del franqueo y del certificado; advirtiéndose que tomando más de diez ejemplares se hará la rebaja de costumbre.

Los pedidos se dirigirán á los autores, Huertas, 70, principal. Tambien pueden dirigirse los pedidos á Valladolid en las principales librerías y en los kioscos.

## INCIENSO DE ARABIA

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

*Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.*

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS Á LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas se hará un descuento de 10 por 100.

## LA ELECCION DE TIMOTEO O'HALLORAM

POR

SOR MARIA FRANCISCA CLARA,  
RELIGIOSA EN EL CONVENTO DE KENMARE.

TRADUCIDA DEL INGLÉS

POR D. FELIX REIG, PRESBITERO.

Esta obra, de buena moral, costumbres sencillas y provechosa lectura, se halla de venta al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y 5 en provincias. Los pedidos, acompañando su importe, al Administrador de EL POPULAR, D. Eduardo Montesinos Lopez, Prado, 15, bajo. (2.810.)

¡Á 12 REALES!

Bugías mágicas ó permanentes.

Las familias que tienen buen orden en su casa y que quieren la economía, deben, sin perder tiempo, proporcionarse nuestra bugia mágica, que gracias á ella se consigue una luz clara, y su consumo, que es de un centimo de real por hora, nos releva de hacer su elogio.

Puede pasar el que guste á conocerlas, aunque no se compren, LOS TIROLESES, Atocha 19 y 21, frente á la Concepcion Jerónima. (2935)

PRÓLOGO DEL POEMA

EL DRAMA DE LA VIDA,  
por Manuel Henao y Muñoz.

La junta del Ateneo científico, literario y artístico de Madrid no tuvo por conveniente conceder al autor una velada literaria para dar lectura en ella de este Prólogo.

Se vende en la librería de San Martin, Puerta del Sol, al precio de 4 reales.

Los que tomen el Prólogo, y deseen adquirir la obra, lo avisarán al Sr. San Martin en el mas breve término posible, pues debiendo procederse pronto á la impresion de aquella, no se hará de mas ejemplares incompletos que de los que, teniendo el Prólogo, hayan dado aviso al editor, exponiéndose despues completa á la venta. (2.811)

SE COMPRAN EN GRANDES Y PEQUEÑAS CANTIDADES  
RASURAS, RASPAS, TAITARO O COSTRAS  
DEL VINO BLANCO O TINTO.

En muchos puntos vinícolas de España, la costra salina que se forma en la pared interna de los toneles en que se conserva el vino, se tira al arreglar las cubas para depositar nuevo vino.

Esta costra, recogida, puede sufragar algunos gastos, recompensando en parte los que proporciona la recomposicion de las cubas.

Dirigirse á D. MARIANO PEREZ MIGUEZ, droguería Valladolid. (2.859)

## Educacion

intelectual esmerada para los jóvenes de ambos sexos. Lecciones á domicilio.—Lengua francesa, dibujo y pintura, contabilidad.—En la Administracion de este Diario darán razon. (2.924.)

## LA CASA DE COMERCIO

que necesite un buen tenedor de libros para las horas ordinarias de trabajo diario, ó únicamente para determinados dias y horas, puede dirigirse á la Administracion de este Diario, donde darán razon. (2.925)

## FABIOLA

### LA IGLESIA DE LAS CATACUMBAS,

POR SU EMINENCIA EL CARDENAL WISEMAN,

arzobispo de Westminster,

TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS AL CASTELLANO.

Cuarta edicion

notablemente corregida y aumentada,

POR D. FRANCISCO HERRERO Y BAYONA,

canónigo de la santa iglesia catedral de Valladolid.

Se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 31, y en las principales librerías; su precio es 20 rs. Para los señores suscritores á EL POPULAR á 12 rs., mandando su importe adelantado. (2.678)

## EL CLAUSTRO MATERNO,

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS,

POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.

Esta interesante obra se vende al precio de cuatro reales en esta Administracion, y cinco para fuera, franco el porte. (2.446)

¿Queréis conservaros siempre JOVEN Y HERMOSA?  
Emplead la VELOUTINE VIARD perfeccionada y obtendréis Tersura, Frescura, Afelpado. — Precios: con boria, 44, 26 y 17 rs. caja; — sin boria, 13 rs.

Única verdadera AGUA DE NINON VIARD

La recomiendan 30 años de éxito. Quita las Pecas, Barros, Fuego del rostro, Asoleo, Máscara ó paño de preñez y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 19 y 13 rs. — Paris, Pts VIARD 2, 5, rue Auber. Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

LIBRA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO LARRINAGA Y C.  
PARA MANILA.

El 15 de Febrero saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda. (2.710)

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR

Especialidad en teléfonos, electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Libro, 8, duplicado.—Catálogos gratis. 1939

INTERESANTE.

El agente de negocios colegiado, don Mauricio San Martín, que habita en esta corte, Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de créditos y cuentas que le confien. 2856

TRASPASO

de una tienda de sedas, con géneros o sin ellos. Fuencarral, 35 y 37. (2.936)

J. RIBALTA

ATRECIISTA DE TEATROS

Y FABRICANTE DE CARETAS Y CARICATURAS.

Las hay muy baratas. Peligros, 11, despacho de la misma fábrica. (2.937)

Á NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas: *A doce mil pies de altura*, 4 tomos. *La leyenda de los reyes*, 2 tomos.

La mejor recomendación que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tárrega y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 15, Madrid. 1849

DUEÑAS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

calle de Carretas, 7, principal.

Y OS DOSCADÁ VERES, con láminas, por Federico Soulié.—*Roma subterránea*, por Carlos Didier. Nueva edicion, ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. 1.049